ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

Acta Nº 003-FTTG-007-2017
Local Nº 095

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de septiembre del 2017, siendo las 12h30, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. **EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-007-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 095 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**

2. **SOLICITUD DE CONVALIDACION**

3. **VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-007-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 095 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales Nº FTTG-007-2017, respecto del local Nº 095 han presentado sus propuestas las compañías: CEGLASCORP S.A., INMOBILIARIA GUANGALA S.A., PANADERIA CALIFORNIA PANCALI S.A., de conformidad con lo establecido en el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-007-2017 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL,** se procede a evaluar las ofertas presentadas, conforme al siguiente detalle:

CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-007-2017 POR LA COMPAÑIA CEGLASCORP S.A., RESPECTO DEL LOCAL Nº 095.

PARÁMETRO SOLICITADO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	Integridad de la Oferta	X		
2	Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	X		
3	Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4	Formulario No 3 Datos Generales del Oferente	X		
5	Formulario No. 4 Oferta Económica	X		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD $15.000,00 VMC: USD $1.116,00
6.	Copia de la escritura de constitución de la compañía y de las reformas del estatuto si las hubiere	X		
7	Nombramiento vigente del Representante Legal de la compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	x		
8.	Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañias.	x		
9.	Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.	x		
10	Registro Unico de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	x		RUC No 0992771801001 Fecha de inicio de actividades 20/08/2012
11.	Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	x		
12.	Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía	x		
13.	Nomina de Accionistas o Socios	x		
14.	Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.		x	Presenta impresión de la página web, deberá presentar certificado emitido en ventanilla
15.	Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil		x	Deberá presentar certificado de no mantener obligaciones con la Fundacion Terminal Terrestre
16.	Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	X		
17	Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
18.	Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	X		
19.	Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	X		
20	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	X		Presenta certificado emitido [illegible] compañía INMOBILIARIA [illegible] S.A. MOBILSOL en [illegible] establece que el [illegible] ejecución del contrato [illegible] la suma de USD $427.000,00
21.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	X		El certificado acredita [illegible] experiencia.

EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-007-2017 POR LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GUANGALA, RESPECTO DEL LOCAL Nº 095			
PARÁMETRO SOLICITADO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1. Integridad de la Oferta	X		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	X		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	X		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD $25.000,00 VMC: USD $1.240,00
6. Copia de la escritura de constitución de la compañía y de las reformas del estatuto si las hubiere	X		Deberá presentar las reformas al estatuto: (aumento de capital 1985, cambio de objeto social 1988, aumento de capital 2000, otras reformas 2001, aumento de capital 2008)
7. Nombramiento vigente del Representante Legal de la compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	x		
8. Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.	x		
9. Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.	x		
10. Registro Único de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	x		RUC No. 0990559880001 Fecha de inicio de actividades 08/12/1981
11. Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	x		
12. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía	x		Planilla no corresponde a la dirección domiciliaria de la compañía establecida en el RUC, deberá presentarla
13. Nomina de Accionistas o Socios		x	
14 Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.	X		
15. Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil		x	Deberá presentar certificado de no mantener obligaciones con la Fundacion Terminal Terrestre.
16 Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.		x	
17. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	x		
18. Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.		x	
19. Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	X		
20 Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.		x	
21. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.		x	

CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-007-2017 POR LA COMPAÑIA PANADERIA CALIFORNIA PANCALI S.A., RESPECTO DEL LOCAL Nº 095.			
PARÁMETRO SOLICITADO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1. Integridad de la Oferta	X		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	X		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	X		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD $14.632,00 VMC: USD $1.116,00
6. Copia de la escritura de constitución de la compañía y de las reformas del estatuto si las hubiere	X		La compañía debe adjuntar las reformas al Estatuto Social.
7. Nombramiento vigente del Representante Legal de la compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	x		
8. Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.	X		
9. Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.	x		
10. Registro Unico de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	x		RUC No 0991383786001 Fecha de inicio de actividades 17/02/1997
11. Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	x		
12. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía.	x		En la planilla no consta la dirección domiciliaria de la compañía establecida en el RUC
13. Nómina de Accionistas o Socios	X		
14. Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.		X	Deberá presentar certificado actualizado.
15. Certificado de estar al dia en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil	X		
16. Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	X		
17. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
18. Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	x		
19. Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	x		
20. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	x		Presenta autorización explotación comercial FUNDACION MALECON 2000 (Malecon Simon Bolivar) con un valor mensual inicial de US$ 2.063,40 + IVA y contrato de US$ y Explotación comercial con FUNDACION MALECON 2000 (Malecòn del Salado) con un valor mensual de USD$800,00+IVA

21.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	x		Presenta certificado de ADMINISTRADORA DEL PACIFICO S.A. (ADEPASA) por el lapso de 3 años, certificado de FUNDACION MALECON 2000 (Malecón Simon Bolivar) por el lapso de 9 meses, certificado de FUNDACION MALECON 2000 (Malecón del Salado) por el lapso de 5 meses

PUNTO DOS.-
SOLICITUD DE CONVALIDACION

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la compañía **CEGLASCORP S.A.,** resuelve:

- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-007-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº 95 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL,** en el siguiente sentido:

- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.
- Deberá presentar certificado aclarativo de no mantener obligaciones comerciales con la Fundacion Terminal Terrestre de Guayaquil.
- Certificado o contrato en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.

El Comité de Subasta respecto de la evaluación realizada a la oferta de la compañía **INMOBILIARIA GUANGALA S.A.,** resuelve:

- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-007-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº 095 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL,** en el siguiente sentido:

- Deberá presentar todas las reformas existentes del estatuto social de la compañía.
- Nómina de Accionistas o Socios
- Deberá presentar certificado aclarativo de no mantener obligaciones comerciales con la Fundacion Terminal Terrestre de Guayaquil.
- Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.
- Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.
- Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.

El Comité de Subasta respecto de la evaluación realizada a la oferta de la compañía **PANADERIA CALIFORNIA PANCALI S.A.,** resuelve:

- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-007-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº 095 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL,** en el siguiente sentido:

- Deberá presentar todas las reformas existentes del estatuto social de la compañía.
- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.

- Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía.

PUNTO TRES.-
VARIOS

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Pólit Robinson
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA

Ab. Amiran Macancela B.
DIRECTOR JURÍDICO

Ing. Jaime Faggioni S.
DIRECTOR COMERCIAL
SECRETARIO DEL COMITE